



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

RESOLUCION N° 0109 -2019-CDN-C.PS.P

Lima, 30 de abril de 2019

Ps. Dr. Luis O. Pérez Flores
DECANO NACIONAL

Ps. Dr. Edgard A. Valencia Tapia
VICE DECANO NACIONAL

Ps. Dr. José C. Avendaño Atauje
CONSEJERO SECRETARIO

Ps. Dr. Jaime D. Llanca Obispo
CONSEJERO DE ECONOMÍA

Ps. Dra. Ada M. Montenegro Villegas
VOCAL I

Ps. Dr. César L. Malpartida Porras
VOCAL II

Ps. Dr. Pedro E. Tapia Amaya
VOCAL III

VISTO: El Acta de Sesión de Consejo de fecha 23 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Psicólogos del Perú creado por Decreto Ley N°23019 del 30 de abril de 1980 y modificado por Ley N°30702, publicada en el diario oficial El Peruano el 21 de diciembre de 2017, y conforme con lo establecido en el artículo 20° de la Constitución Política del Estado, es una entidad autónoma representativa y normativa de la profesión de Psicología y de su ejercicio legal, con personería jurídica de derecho público interno.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-C.PS.P. se aprobó el Estatuto del Colegio de Psicólogos del Perú adecuado a las disposiciones establecidas por la Ley N°30702.

Que, el Consejo Directivo Nacional, es el máximo ente de representación y gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, de conformidad con el inciso a) del artículo 7° del Decreto Ley N° 23019 modificado por la Ley N°30702, en concordancia con el artículo 50° inciso a) del referido Estatuto;

Que el artículo 5 inciso h) del Decreto Ley N° 23019 modificado por la Ley N°30702 regula lo pertinente a distinciones a los psicólogos que hayan destacado y/o realizado acciones excepcionales en beneficio de la profesión y de la sociedad.

Que, es el sentir del Colegio de Psicólogos del Perú efectuar un Reconocimiento Póstumo a una figura paradigmática en la historia de la psicología peruana, al Psicólogo alemán Walter Blumenfeld Meyer, (1882-1967), Pionero de la Psicología Científica en el Perú, fundador de la investigación experimental y empírica en nuestro país, imprimiendo con ello una nueva orientación a los estudios de la Psicología.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar el **RECONOCIMIENTO PÓSTUMO DE PSICOLOGÍA 2019**, al Psicólogo alemán, **WALTER BLUMENFELD MEYER** por su destacada trayectoria y valiosos aportes al desarrollo de la psicología en el país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a los familiares del Psicólogo Dr. Walter Blumenfeld

Regístrese, comuníquese y publíquese.



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERU
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

LUIS OSWALDO PÉREZ FLORES
DECANO NACIONAL
C.Ps.P. N° 0763



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERU
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

JOSÉ CARMEN AVENDAÑO ATAUJE
CONSEJERO SECRETARIO
C.Ps.P. N° 0427

Mateo Pumacahua 936 - Jesús María
www.cpsp.pe
colegiopsico_cdn@cpsp.pe
Telefonos: 332-9582 / 330-5231